



## MEMORIA DE ACTIVIDADES

Ejercicio<sup>1</sup>

2024

### 1. DATOS DE LA ENTIDAD

#### A. Identificación de la entidad

Denominación

ASOCIACIÓN SEVILLANA DE ESCLEROSIS MÚLTIPLE

Régimen Jurídico<sup>2</sup>

LEY DE ASOCIACIONES

Registro de Asociaciones<sup>3</sup>

Sección primera del Registro Provincial de Asociaciones de Sevilla

Número de Inscripción en el Registro correspondiente

5.835

Fecha de Inscripción<sup>4</sup>

22/07/1996

CIF

G-41803974

#### B. Domicilio de la entidad

Calle/Plaza

Avda. de Altamira

Número

29, Bloq. 11 – Acc.A

Código Postal

41020

Localidad / Municipio

SEVILLA

Provincia

SEVILLA

Teléfono

954523811

Dirección de Correo Electrónico

[esclerosismultiple@hotmail.com](mailto:esclerosismultiple@hotmail.com)

Fax:



## 2. FINES ESTATUTARIOS<sup>5</sup>

ARTÍCULO 6º - FINALIDAD. La Asociación Sevillana de Esclerosis Múltiple, que nunca perseguirá una finalidad lucrativa, se dedicará a la promoción de toda clase de acciones e información destinadas a mejorar la situación de las personas afectadas por la Esclerosis Múltiple y enfermedades similares.

Para alcanzar lo indicado, la citada entidad se dedicará de manera prioritaria a las actividades siguientes:

- a) Apoyar la agrupación de todas las personas afectadas de Esclerosis Múltiple y enfermedades similares que vivan en Sevilla y provincia, para poder trabajar de forma coordinada en la consecución de los objetivos.
- b) Sensibilizar a la opinión pública y a las Administraciones de los problemas de prevención, tratamiento y curación de estas enfermedades.
- c) Facilitar información sobre estas enfermedades a los/las pacientes y sus familiares, con el fin de conseguir su mejor conocimiento e implicaciones de los mismos.
- d) Potenciar todos los canales de información y sistemas de ayuda para los/as asociados/as, a fin de proporcionar la integración social de los mismos: familia, enseñanza, formación profesional, relaciones laborales, ocio y tiempo libre, voluntariado social, etc.
- e) Estimular y promover la investigación científica de estas enfermedades en todos sus procesos para mejorar las posibilidades terapéuticas y rehabilitadoras.
- f) Cooperar con todas las entidades que tengan igual o similar finalidad, para conseguir los cambios de actitud social que permitan una mejora en la calidad de vida de los afectados.
- g) Llevar a cabo la prestación de servicios de rehabilitación, fisioterapia, logopedia, atención psicológica, atención integral, ayuda a domicilio, transporte adaptado, orientación jurídica, jornadas informativas y científicas, ocio y tiempo libre, para mejorar la calidad de vida de los/as afectados/as.
- h) Promocionar la igualdad entre hombres y mujeres, favoreciendo la participación activa de ambos en las mismas condiciones y en todos los ámbitos de la vida.
- i) Desarrollar Programas específicos para mujeres con Esclerosis Múltiple u otras enfermedades neurológicas similares, que permitan su empoderamiento y desarrollo personal, así como su participación activa en cualquier ámbito, procurando un cambio de roles en la sociedad, que conlleve una mejora en las condiciones de vida de las mujeres, en su autoestima y en sus logros personales.
- j) Desarrollar Programas para jóvenes con Esclerosis Múltiple y/o enfermedades neurológicas similares, que les permitan un mejor desarrollo personal e inclusión social.
- k) Organizar actividades deportivas, promoviendo hábitos de vida saludables, que mejoren la calidad de vida de pacientes, cuidadores y de la ciudadanía en general.



- l) Organizar actividades culturales, que promueven una mayor vida social de las personas afectadas y de sus unidades familiares, favoreciendo con ello la convivencia.
- m) Desarrollar Programas de Ocio y Tiempo Libre, que permitan normalizar las vidas de las personas con Esclerosis Múltiple y enfermedades neurológicas similares y ayudarles a que estén socialmente activas.
- n) Realizar campañas en beneficio del medio ambiente, para concienciar sobre la problemática que existe y que afecta a todas las enfermedades en general.
- o) Concienciar sobre la violencia de género, para cambiar mentalidades y costumbres, quitando hostilidades y ayudando a la convivencia de las familias en armonía y respeto.
- p) Trabajar en Colegios, Institutos y Universidades, para formar en materias sobre Esclerosis Múltiple y/o discapacidad, con el objetivo de concienciar y obtener una mejora en la sociedad que permita aumentar el respeto hacia las personas con discapacidad y/o enfermas.

### 3. NÚMERO DE SOCIOS

| Número de personas físicas asociadas | Número de personas jurídicas asociadas | Número total de socios <sup>6</sup> |
|--------------------------------------|----------------------------------------|-------------------------------------|
| 776                                  | 6                                      | 782                                 |

Naturaleza de las personas jurídicas asociadas<sup>7</sup>

1 Ayuntamiento, 2 Hermandades, 3 empresas privadas (1 consultoría, 1 material publicitario, 1 tienda de móviles).

### 4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS<sup>8</sup>

#### A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad<sup>9</sup>

#### **ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN DOS CENTROS:**

- CENTRO DE ATENCIÓN SOCIO SANITARIA CON NICA 17905
- CENTRO DE ATENCIÓN SOCIO SANITARIA CON NICA 61607

**ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS AFECTADAS DE ESCLEROSIS MÚLTIPLE Y/O ENFERMEDADES NEUROLÓGICAS SIMILARES**



#### Servicios comprendidos en la actividad<sup>10</sup>

Las personas afectadas de Esclerosis Múltiple y/o enfermedades neurológicas similares que atendemos, llegan a nuestra entidad y son valoradas, pasando a recibir los diferentes servicios que les sean prescritos.

Los servicios sanitarios son ofrecidos por profesionales dados de alta en la Consejería de Salud y Consumo de la Junta de Andalucía y en el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social.

- Servicios comprendidos en la actividad:
- Breve descripción de la actividad:

Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

#### Breve descripción de la actividad<sup>11</sup>

### **CENTRO DE ATENCIÓN SOCIO SANITARIA NICA 17905**

Se han desarrollado los siguientes Programas:

#### ❖ **PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL:**

##### ➤ Servicios comprendidos en la actividad:

- Rehabilitación, neurólogo, médica rehabilitadora, fisioterapia, psicología, neuropsicología, logopedia.
- Atención Social.
- Asesoramiento y Orientación Jurídica.
- Orientación e Información.

##### ➤ Breve descripción de la actividad:

Hemos ofrecido atención integral a las personas afectadas de Esclerosis Múltiple y/o enfermedades neurológicas similares, con el fin de mejorar su calidad de vida y su integración social, a través de la rehabilitación, la atención social y el servicio de información y asesoramiento jurídico.

Las sesiones son individuales y atendemos a la unidad familiar al completo.

Cronograma. Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024.

El Programa de Atención Integral ha recibido una subvención de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, por importe de 7.092,48 €



- Resultados obtenidos: Hemos cumplido con todos los objetivos marcados en el Proyecto.

| SERVICIO                             | Nº DE SERVICIOS | Nº DE PERSONAS AFECTADAS ATENDIDAS | CUIDADOR/ MIEMBRO DE LA UNIDAD FAMILIAR |
|--------------------------------------|-----------------|------------------------------------|-----------------------------------------|
| Fisioterapia                         | 2.394           | 75                                 | 75                                      |
| Psicología                           | 264             | 62                                 | 62                                      |
| Neuropsicología                      | 201             | 18                                 | 18                                      |
| Logopedia                            | 11              | 11                                 | 11                                      |
| Atención Social                      | 206             | 156                                | 135                                     |
| Asesoramiento y Orientación Jurídica | 214             | 160                                |                                         |
| TOTAL                                | 3.290           | 482                                | 301                                     |

| Servicio de Información:      | Telefónicamente | Grupo WhatssApp                                        | Presencialmente | A través de la web <a href="http://www.emsevilla.es">www.emsevilla.es</a> |
|-------------------------------|-----------------|--------------------------------------------------------|-----------------|---------------------------------------------------------------------------|
| Número de personas atendidas: |                 | Grupo de 318 personas. Se han realizado 40 difusiones. | 136             | 27.000                                                                    |

#### ❖ PROGRAMA TRANSPORTE ADAPTADO PUERTA A PUERTA

- Servicios comprendidos en la actividad:

- Servicio de Transporte Adaptado.

- Breve descripción de la actividad:

Cada paciente que necesita Transporte Adaptado para asistir a las terapias, se incluye en los cuadrantes de dicho servicio, ya que los horarios de recogida y vuelta son completamente exactos.



Este es un servicio imprescindible para el apoyo a la autonomía personal, ya que muchos de los pacientes no tienen vehículo propio adaptado. Con este servicio también ofrecemos respiro a los cuidadores.

Este programa ha recibido una subvención de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad por importe de 2.924,90€ y una ayuda de Fundación ONCE por importe de 6.400 €

- Resultados obtenidos y grado de cumplimiento: Hemos cumplido con todos los objetivos marcados en el Proyecto.

| SERVICIO            | Nº DE SERVICIOS | Nº DE PERSONAS AFECTADAS ATENDIDAS |
|---------------------|-----------------|------------------------------------|
| Transporte Adaptado | 237             | 143                                |

#### ❖ PROGRAMA MEJORANDO TU SALUD EMOCIONAL

- Servicios comprendidos en la actividad:

- Fisioterapia.
- Atención social
- Atención psicológica.
- Formación continuada y Talleres de Formación para personas cuidadoras.

- Breve descripción de la actividad:

Hemos ofrecido fisioterapia, atención social y psicológica a personas afectadas de Esclerosis Múltiple y/o enfermedades neurológicas similares en situación de vulnerabilidad social y sus cuidadores/as con el fin de mejorar su calidad de vida y la de su unidad familiar.

Hemos ofrecido formación de manera personalizada y a través de talleres a personas cuidadoras y miembros de la unidad familiar en dos líneas, una dirigida a la formación en el auto cuidado y salud emocional de la persona cuidadora y otra dirigida al cuidado de las personas dependientes.

Este programa ha recibido una subvención de la Consejería de Salud y Consumo de 6.300 €.

Cronograma: Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024.

- Resultados obtenidos: Hemos cumplido con todos los objetivos marcados en el proyecto.



| SERVICIO             | Nº DE SERVICIOS | Nº DE PERSONAS AFECTADAS ATENDIDAS |
|----------------------|-----------------|------------------------------------|
| Fisioterapia         | 690             | 14                                 |
| Atención psicológica | 260             | 11                                 |
| Atención social      | 722             | 75                                 |
| TOTAL                | 1.672           | 100                                |

| Taller de Formación                        | Fecha      | Nº de participantes en directo | Número de visualizaciones a 31 de diciembre de 2024 |
|--------------------------------------------|------------|--------------------------------|-----------------------------------------------------|
| Gestión de la Salud Emocional              | 10/07/2024 | 23                             | 244                                                 |
| Espasticidad, movilidad y ejercicio activo | 24/07/2024 | 33                             | 227                                                 |
| TOTAL                                      |            | 527                            |                                                     |

Taller de formación: "Gestión de la Salud emocional". 10/07/2024

[https://www.youtube.com/watch?v=L2\\_3\\_h48nHI](https://www.youtube.com/watch?v=L2_3_h48nHI)

Taller de formación: "Espasticidad, Movilidad y Ejercicio Activo". 24/07/2024

[https://www.youtube.com/watch?v=4p-tbV\\_eJ\\_o](https://www.youtube.com/watch?v=4p-tbV_eJ_o)

#### ❖ PROGRAMA PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA

##### ➤ Servicios comprendidos en la actividad:

- Fisioterapia – Asesoramiento.
- Atención psicológica.
- Atención Social.



➤ Breve descripción de la actividad:

Hemos ofrecido atención social, psicológica y asesoramiento en Ayudas Técnicas a personas afectadas de Esclerosis Múltiple y/o enfermedades neurológicas similares, para facilitar una existencia autónoma en su medio habitual, con el fin de mejorar su autonomía personal y calidad de vida. Hemos trabajado con toda la unidad familiar.

- Resultados obtenidos: Hemos atendido a un total de 10 personas afectadas y 20 miembros de la unidad familiar. Se han cumplido todos los objetivos marcados en el Proyecto una vez reformulado a la cuantía concedida.

❖ **PROGRAMA DE SALUD EMOCIONAL Taller Nos vEMos"**

➤ Breve descripción de la actividad:

Hemos realizado 9 Talleres para personas afectadas de Esclerosis Múltiple y/o enfermedades similares, que han versado sobre diferentes temáticas. Han sido impartidos por Reyes Valdés Pacheco, Psicóloga de ASEM.

Esta actividad ha sido patrocinada por Ibercaja, Fundación Once, Sanofi Aventis S.A y Roche Farma S.A.

- Resultados obtenidos: Han participado un total de 196 personas. Se han cumplido los objetivos marcados en el Programa.

| Taller "Nos vEMos"                | Fecha      | Nº de participantes |
|-----------------------------------|------------|---------------------|
| Desarrollando nuestras fortalezas | 12/02/2024 | 21                  |
| Conciencia Plena                  | 18/03/2024 | 17                  |
| Salir de nuestra zona de Confort  | 22/04/2024 | 20                  |
| Inteligencia Emocional            | 20/05/2024 | 15                  |





|                                |            |     |
|--------------------------------|------------|-----|
| Dejar atrás la procrastinación | 10/06/2024 | 23  |
| Resiliencia I                  | 16/09/2024 | 24  |
| Resiliencia II                 | 21/10/2024 | 23  |
| Afrontar el dolor              | 18/11/2024 | 31  |
| Mejorando la Salud Emocional   | 16/12/2024 | 22  |
| TOTAL                          |            | 196 |

❖ **PROGRAMA CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN, FORMACIÓN E INFORMACIÓN**

- **JORNADAS INFORMATIVAS Y DE SENSIBILIZACIÓN:**

➤ **Breve descripción de la actividad:**

Hemos celebrado un total de 10 Jornadas Informativas y de Sensibilización en el Centro de Ocio Zona este.

Cronograma: del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024.

➤ **Resultados obtenidos:**

| Jornada Informativa y de Sensibilización | Fecha      | Nº de personas |
|------------------------------------------|------------|----------------|
| Centro de Ocio Zona Este                 | 25/01/2024 | 21             |
| Centro de Ocio Zona Este                 | 29/02/2024 | 20             |



|                          |            |     |
|--------------------------|------------|-----|
| Centro de Ocio Zona Este | 21/03/2024 | 23  |
| Centro de Ocio Zona Este | 25/04/2024 | 19  |
| Centro de Ocio Zona Este | 23/05/2024 | 20  |
| Centro de Ocio Zona Este | 27/06/2024 | 23  |
| Centro de Ocio Zona Este | 25/07/2024 | 18  |
| Centro de Ocio Zona Este | 24/10/2024 | 23  |
| Centro de Ocio Zona Este | 28/11/2024 | 25  |
| Centro de Ocio Zona Este | 26/12/2024 | 23  |
| TOTAL                    |            | 215 |

❖ **DÍA MUNDIAL:**

- **JORNADAS INFORMATIVAS Y DE SENSIBILIZACIÓN.**

➤ **Breve descripción de la actividad:**

Este año, el Día Mundial de la Esclerosis Múltiple coincidía con la festividad del Corpus Christi por lo que hemos adelantado nuestra Jornada Informativa y de Sensibilización al día 28 de mayo de 2024.

Hemos contado con la colaboración del Cuartel de la Fuerza Terrestre (Capitanía General), Roche Farma S.A, Sanofi-Aventis S.A, Novartis Farmacéutica S.A, Biogen Spain S.L.U y Merk S.L.U

➤ **Resultados obtenidos:**

| Jornada Informativa y de Sensibilización | Fecha      | Nº de personas |
|------------------------------------------|------------|----------------|
| Paseo Cristina                           | 09/05/2024 | 341            |



|                                     |            |              |
|-------------------------------------|------------|--------------|
| Plaza Señor de la Salud             | 28/05/2024 | 301          |
| Plaza del Duque                     | 28/05/2024 | 623          |
| C/ Luis Montoto                     | 28/05/2024 | 506          |
| Avda. Menéndez Pelayo               | 28/05/2024 | 357          |
| Avda. Alcalde Juan Fernández        | 28/05/2024 | 270          |
| C/ Adriano                          | 28/05/2024 | 289          |
| Parroquia de San Antonio Abad       | 28/05/2024 | 540          |
| Plaza de San Pedro                  | 28/05/2024 | 285          |
| Plaza P. Jerónimo de Córdoba        | 28/05/2024 | 306          |
| Carretera de Carmona                | 28/05/2024 | 354          |
| C/ José M <sup>a</sup> de Pereda    | 28/05/2024 | 230          |
| Atrio de la Basílica de la Macarena | 28/05/2024 | 397          |
| Plaza de la Encarnación             | 28/05/2024 | 373          |
| C/ María Auxiliadora                | 28/05/2024 | 376          |
| Juzgados de Viapol                  | 28/05/2024 | 435          |
| C/ Pagés del Corro                  | 28/05/2024 | 287          |
| Iglesia de la Anunciación           | 28/05/2024 | 429          |
| C/ Arroyo                           | 28/05/2024 | 390          |
| Plaza Pedro Zerolo                  | 28/05/2024 | 515          |
| C/ San Pablo                        | 28/05/2024 | 413          |
| C/ San Jacinto                      | 28/05/2024 | 530          |
| <b>TOTAL</b>                        |            | <b>8.547</b> |



## **VII MARATÓN DE FITNESS “MUÉVETE POR LA ESCLEROSIS MÚLTIPLE”.**

### **➤ Breve descripción de la actividad:**

ASEM, ha celebrado para conmemorar el Día Mundial de la Esclerosis Múltiple, el VI Maratón de Fitness “Muévete por la Esclerosis Múltiple”, el domingo 26 de mayo de 2024 en el Parque del Alamillo.

Ha sido patrocinado por Sanofi- Aventis S.A, Biogen Spain S.L.U, Roche Farma S.A, Gym80 y Dancing for Life y hemos contado con la colaboración de IMD del Ayuntamiento de Sevilla y la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda de la Junta de Andalucía.

Fecha de celebración: 26 de mayo de 2024

### **➤ Resultados obtenidos:**

|                                    |     |
|------------------------------------|-----|
| Número total de personas inscritas | 200 |
|------------------------------------|-----|

## **❖ SEMANA DE LA EM EN ANDALUCÍA:**

Jornadas Informativas y de Sensibilización.

- **Breve descripción de la actividad:** Con motivo de la celebración de la “Semana de la Esclerosis Múltiple en Andalucía”, ASEM ha celebrado el 10 de octubre de 2024 una Jornada de Información y Sensibilización, colocando mesas informativas repartidas por toda la capital.

Han sido patrocinadas por Roche Farma S.A, Sanofi-Aventis S.A y Novartis Farmacéutica S.A, Biogen Spain SLU, Merck S.L.U, Fundación Once y Consejería de Inclusión social, juventud familias e igualdad.

### **➤ Resultados obtenidos:**

| Jornada Informativa y de Sensibilización | Fecha      | Nº de personas |
|------------------------------------------|------------|----------------|
| Paseo de Cristina                        | 09/10/2024 | 195            |
| Avda. república Argentina                | 10/10/2024 | 1.135          |
| Plaza del Duque                          | 10/10/2024 | 577            |



|                                     |            |               |
|-------------------------------------|------------|---------------|
| C/ Luis de Morales                  | 10/10/2024 | 380           |
| C/ San Pablo                        | 10/10/2024 | 221           |
| Atrio de la Basílica de la Macarena | 10/10/2024 | 448           |
| Ronda de Capuchinos                 | 10/10/2024 | 744           |
| C/ Pagés del Corro                  | 10/10/2024 | 213           |
| Plaza padre Jerónimo de Córdoba     | 10/10/2024 | 276           |
| C/ José M <sup>a</sup> de Pereda    | 10/10/2024 | 212           |
| Plaza de San Pedro                  | 10/10/2024 | 387           |
| Excma. Diputación de Sevilla        | 10/10/2024 | 458           |
| C/ María Auxiliadora                | 10/10/2024 | 353           |
| C/ Francisco de Ariño               | 10/10/2024 | 274           |
| C/ Adriano                          | 10/10/2024 | 238           |
| Avda. Alcalde Juan Fernández        | 10/10/2024 | 288           |
| Carretera de Carmona                | 10/10/2024 | 332           |
| Plaza Pedro Zerolo                  | 10/10/2024 | 405           |
| C/ San Jacinto                      | 10/10/2024 | 392           |
| C/ Laraña                           | 10/10/2024 | 445           |
| Juzgado de Viapol                   | 10/10/2024 | 437           |
| C/ Feria                            | 10/10/2024 | 347           |
| Plaza de la Encarnación             | 10/10/2024 | 373           |
| Plaza San Francisco                 | 10/10/2024 | 280           |
| C/ Asunción                         | 10/10/2024 | 498           |
| Hotel Inglaterra                    | 10/10/2024 | 242           |
| C/ Alfonso XII                      | 10/10/2024 | 357           |
| <b>TOTAL</b>                        |            | <b>10.507</b> |



❖ **XXI JORNADA CIENTÍFICA SOBRE ESCLEROSIS MÚLTIPLE.**

➤ **Breve descripción de la actividad:**

El 8 de octubre, dentro del marco de la “Semana de la Esclerosis Múltiple en Andalucía”, celebramos la XXI Jornada Científica e Informativa sobre EM.

Fue patrocinada por Novartis Farmacéutica S.A., Sanofi-Aventis S.A., Merck S.L.U y Biogen Spain S.L.U. Hemos contado con la colaboración de Fundación ONCE y la Consejería de Salud y Consumo.

Ha sido emitida a través de nuestro canal de YouTube <https://www.youtube.com/watch?v=Lu0SA-HCzrg>

Fecha de celebración: 8 de octubre de 2024.

La inauguración de la Jornada corrió a cargo de Regina Serrano Ferrero, Delegada Territorial de la Consejería de Salud y Consumo en Sevilla y Águeda Alonso Sánchez, Presidenta de ASEM.

Carmen Fátima Ruiz Rodríguez, Abogada de ASEM, nos habló del “Carácter retroactivo del grado de discapacidad”.

Reyes Valdés Pacheco, Psicóloga de ASEM, nos habló de “Cómo conseguir estabilidad emocional”.

La Dra. Sara Eichau Madueño, Neuróloga, Coordinadora de la Unidad de EM del Hospital Virgen Macarena de Sevilla, expuso la ponencia “Innovación terapéutica en Esclerosis Múltiple: algoritmos terapéuticos, nuevas dianas y biomarcadores

El Dr. José Antonio Olmo Vega, Médico Rehabilitador, Asesor Técnico de Valoración, en el Centro de Valoración y Orientación de Sevilla, expuso la ponencia “Nuevo Baremo de valoración de la discapacidad y cómo afecta en un paciente con Esclerosis Múltiple”.

Los participantes pudieron resolver sus consultas en directo a través del chat, participando en una mesa redonda al finalizar las ponencias.

La clausura de la Jornada corrió a cargo de Águeda Alonso Sánchez, Presidenta de ASEM.



➤ Resultados obtenidos:

|                                                         |     |
|---------------------------------------------------------|-----|
| Número total de participantes en directo                | 75  |
| Número de visualizaciones en YouTube a 31 de diciembre: | 747 |
| TOTAL                                                   | 822 |

❖ **XI CARRERA POPULAR MUÉVETE POR LA ESCLEROSIS MÚLTIPLE.**

➤ Breve descripción de la actividad:

El 10 de noviembre de 2024, tuvo lugar la XI Carrera Popular “Muévete por la Esclerosis Múltiple, en el Parque del Alamillo.

Hemos contado con el patrocinio de Sannofi-Aventis S.A, Novartis Farmacéutica S.A,Biogen Spain S.L.U, Roche Farma S.A, Merck S.L.U,Cruz Roja y Diario de Sevilla, y con la colaboración de Real Betis,Exclusivas Zapata, Fundación Sevilla FC, Centro Universitario San Isidoro, Panificadora FINA,IMDy laConsejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda de la Junta de Andalucía.

➤ Resultados obtenidos:

|                                                               |       |
|---------------------------------------------------------------|-------|
| Número total de inscripciones: adultos, niños y dorsales cero | 1.813 |
|---------------------------------------------------------------|-------|

❖ **DÍA NACIONAL: JORNADAS INFORMATIVAS Y DE SENSIBILIZACIÓN.**

➤ Breve descripción de la actividad:

El 18 de diciembre de 2024, para celebrar el Día Nacional de la Esclerosis Múltiple, hemos colocado mesas informativas en diferentes puntos de la ciudad.

Han sido patrocinadas por Sanofi-Aventis S.A, Novartis Farmacéutica S.A. y Fundación ONCE.



➤ Resultados obtenidos:

| Jornada Informativa y de Sensibilización | Fecha      | Nº de personas |
|------------------------------------------|------------|----------------|
| Plaza del Duque                          | 18/12/2024 | 182            |
| C/ San Pablo                             | 18/12/2024 | 187            |
| Avda. Luis de Morales                    | 18/12/2024 | 156            |
| Colegio Bilingüe Lope de Vega            | 18/12/2024 | 32             |
| TOTAL                                    |            | 557            |

## CENTRO DE ATENCIÓN SOCIO SANITARIA NICA 61607

Se han desarrollado los siguientes Programas:

❖ **PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL:**

➤ Servicios comprendidos en la actividad:

- Rehabilitación, fisioterapia, psicología, logopedia, estimulación cognitiva.
- Atención Social.
- Asesoramiento y Orientación Jurídica.

➤ Breve descripción de la actividad:

Hemos ofrecido atención integral a las personas afectadas de Esclerosis Múltiple y/o enfermedades neurológicas similares, con el fin de mejorar su calidad de vida y su integración social, a través de la rehabilitación, la atención social y el servicio de información y asesoramiento jurídico.

Las sesiones son individuales y atendemos a la unidad familiar al completo.

Cronograma. Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024.





➤ Resultados obtenidos:

| SERVICIO                             | Nº DE SERVICIOS | Nº DE PERSONAS AFECTADAS ATENDIDAS | Nº DE CUIDADORES Y MIEMBROS DE LA UNIDAD FAMILIAR |
|--------------------------------------|-----------------|------------------------------------|---------------------------------------------------|
| Fisioterapia                         | 1.543           | 35                                 | 35                                                |
| Psicología                           | 50              | 8                                  | 8                                                 |
| Logopedia                            | 260             | 14                                 | 14                                                |
| Neuropsicología                      | 213             | 15                                 | 15                                                |
| Atención Social                      | 293             | 48                                 | 48                                                |
| Asesoramiento y Orientación Jurídica | 14              | 14                                 | 14                                                |
| TOTAL                                | 2.373           | 134                                | 134                                               |

❖ **PROGRAMA PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL**

➤ Servicios comprendidos en la actividad:

- Fisioterapia.
- Atención psicológica.
- Taller Mejorando la comunicación y habilidades sociales.

➤ Breve descripción de la actividad:

Hemos ofrecido en la zona de la Comarca de la Vega del Guadalquivir, atención psicológica, formación de cuidadores y personas afectadas y fisioterapia a personas con enfermedades crónicas, discapacidad, mayores y cuidadores, con el fin de mejorar su calidad de vida y su autonomía persona. Este Programa se ha ejecutado desde el 1 de junio de 2024 al 31 de diciembre de 2024. Ha recibido una subvención de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad por importe de 3.373,81 €.



➤ Resultados obtenidos:

| SERVICIO                                        | Nº DE SERVICIOS | Nº DE PERSONAS ATENDIDAS |
|-------------------------------------------------|-----------------|--------------------------|
| Desde el 1 de junio al 31 de diciembre de 2024. |                 |                          |
| TOTAL                                           | 312             | 139                      |

❖ JORNADAS INFORMATIVAS Y DE SENSIBILIZACIÓN:

➤ Breve descripción de la actividad:

Hemos celebrado un total de 2 Jornadas Informativas en la localidad de Lora del Río.

Cronograma: del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024.

➤ Resultados obtenidos:

| Jornada Informativa y de Sensibilización | Fecha      | Nº de personas |
|------------------------------------------|------------|----------------|
| Avda. de la Cruz                         | 17/02/2024 | 45             |
| Avda. de la Cruz                         | 9/11/2024  | 52             |
| TOTAL                                    |            | 97             |

❖ TALLER MEJORANDO LA COMUNICACIÓN Y LAS HABILIDADES SOCIALES.

➤ Breve descripción de la actividad:

Hemos realizado el taller "Mejorando la comunicación y las habilidades sociales" destinado a personas afectadas de enfermedades neurodegenerativas, personas con discapacidad y sus cuidadores/as y miembros de la unidad familiar.

La formación ha sido presencial en el Centro de Atención Integral de Enfermedades Neurológicas "Virgen de Setefilla", en Lora del Río.



Hemos trabajado la comunicación y las habilidades sociales, hemos mejorado la salud emocional y evitado el aislamiento y la soledad no deseada.

Han participado un total de 341 personas.

➤ Resultados obtenidos:

| Fecha      | Nº DE PERSONAS QUE HAN PARTICIPADO |
|------------|------------------------------------|
| 30/01/2024 | 10                                 |
| 01/02/2024 | 11                                 |
| 02/02/2024 | 3                                  |
| 06/02/2024 | 7                                  |
| 08/02/2024 | 9                                  |
| 13/02/2024 | 3                                  |
| 15/02/2024 | 10                                 |
| 20/02/2024 | 8                                  |
| 22/02/2024 | 10                                 |
| 27/02/2024 | 9                                  |
| 29/02/2024 | 9                                  |
| 05/03/2024 | 9                                  |
| 14/03/2024 | 8                                  |
| 02/04/2024 | 4                                  |
| 04/04/2024 | 6                                  |
| 09/04/2024 | 5                                  |
| 11/04/2024 | 3                                  |
| 16/04/2024 | 7                                  |
| 18/04/2024 | 6                                  |
| 23/04/2024 | 4                                  |



|            |    |
|------------|----|
| 25/04/2024 | 3  |
| 30/04/2024 | 4  |
| 02/05/2024 | 5  |
| 07/05/2024 | 3  |
| 09/05/2024 | 6  |
| 14/05/2024 | 7  |
| 16/05/2024 | 5  |
| 21/05/2024 | 4  |
| 23/05/2024 | 13 |
| 28/05/2024 | 16 |
| 04/06/2024 | 4  |
| 06/06/2024 | 4  |
| 11/06/2024 | 5  |
| 13/06/2024 | 4  |
| 18/06/2024 | 5  |
| 26/09/2024 | 10 |
| 3/10/2024  | 11 |
| 10/10/2024 | 10 |
| 17/10/2024 | 13 |
| 22/10/2024 | 8  |
| 29/10/2024 | 6  |
| 5/11/2024  | 11 |
| 12/11/2024 | 5  |
| 19/11/2024 | 4  |
| 26/11/2024 | 8  |



|              |            |
|--------------|------------|
| 03/12/2024   | 8          |
| 10/12/2024   | 6          |
| 17/12/2024   | 12         |
| <b>TOTAL</b> | <b>341</b> |

❖ **TALLER SALUD EMOCIONAL Y HABILIDADES SOCIALES**

➤ Breve descripción de la actividad:

Hemos realizado el taller "Taller Salud Emocional y Habilidades Sociales" destinado a personas afectadas de enfermedades neurodegenerativas, personas con discapacidad y sus cuidadores/as y miembros de la unidad familiar.

La formación ha sido presencial en el Centro de Atención Integral de Enfermedades Neurológicas "Virgen de Setefilla", en Lora del Río.

➤ Resultados obtenidos:

| Fecha      | Nº DE PERSONAS QUE HAN PARTICIPADO |
|------------|------------------------------------|
| 11/01/2024 | 9                                  |
| 18/01/2024 | 10                                 |
| 25/01/2024 | 10                                 |
| 1/02/2024  | 11                                 |
| 8/02/2024  | 10                                 |
| 15/02/2024 | 11                                 |
| 22/10/2024 | 10                                 |
| 29/02/2024 | 11                                 |
| 07/03/2024 | 8                                  |
| 12/03/2024 | 4                                  |



|              |            |
|--------------|------------|
| 21/03/2024   | 13         |
| 4/04/2024    | 8          |
| 11/04/2024   | 5          |
| 18/04/2024   | 6          |
| 25/04/2024   | 5          |
| 2/05/2024    | 5          |
| 9/05/2024    | 7          |
| 16/05/2024   | 10         |
| 23/05/2024   | 12         |
| 28/05/2024   | 17         |
| 6/06/2024    | 5          |
| 13/06/2024   | 10         |
| <b>TOTAL</b> | <b>197</b> |

❖ **SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA NO COMPETITIVA DESTINADAS A LA IMPLANTACIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS Y LA ADQUISICIÓN DE APOYOS Y EQUIPOS PARA LA VIDA INDEPENDIENTE DIRIGIDAS A LA PROMOCIÓN DE LA ACCESIBILIDAD Y AUTONOMÍA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.**

Desde el servicio de atención social se han solicitado 16 subvenciones a usuarios/as de nuestro centro con el fin de tener una mejora en la accesibilidad y un aumento de la autonomía en su día a día. Siendo 10 las concedidas en febrero, aún quedan algunas pendientes de resolver.

❖ **SUBVENCIONES INDIVIDUALES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD/LINEA 2**

Desde el servicio de atención social se han solicitado 7 subvenciones a usuarios/as de nuestro centro con el fin de mejorar su calidad de vida a través de la adquisición, renovación y reparación de prótesis y órtesis, así como la adquisición, renovación y reparación de productos de apoyo para personas con discapacidad. Siendo concedidas a 1 de nuestro usuario.



## **OTROS PROGRAMAS Y ACTIVIDADES**

### **❖ CAPTACIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y ECONÓMICOS**

#### **➤ Breve descripción de la actividad:**

Hemos realizado las siguientes actividades de captación: Rifa, Venta de Lotería de Navidad, Venta de Lotería del Niño, Tarjetas de felicitación, VII Maratón de Fitness "Muévete por la Esclerosis Múltiple" y XI carrera Popular "Muévete por la Esclerosis Múltiple".

### **❖ PUBLICACIONES**

#### **➤ Breve descripción de la actividad:**

Hemos publicado la Revista "Noticias ASEM 10", con información de la Asociación, la XI Carrera Popular "Muévete por la Esclerosis Múltiple" y el VII Maratón de Fitness "Muévete por la Esclerosis Múltiple".

Hemos contado con el patrocinio de Sanofi-Aventis S.A y Novartis Farmacéutica S.A.

#### **NOTICIAS ASEM Nº10 - EM SEVILLA**

### **❖ XXVIII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASEM**

#### **➤ Breve descripción de la actividad:**

El 30 de abril, ASEM ha celebrado su "XXVIII Asamblea General Ordinaria", en la que se han aprobado por unanimidad el Balance de Situación, Cuenta de resultados y Gestión correspondientes a 2023 y Plan de Actuación y Presupuestos Generales de Ingresos y Gastos para 2024.

### **❖ COMISIÓN PARTICIPACIÓN CIUDADANA H.U.V. MACARENA**

#### **➤ Breve descripción de la actividad:**

La Asociación Sevillana de Esclerosis múltiple ha participado en la reunión de la Comisión de Participación Ciudadana del H.U.V MACARENA, celebrada el 25 de abril, donde se nos informó de la programación de actividades que se está realizando para la Conmemoración del 50º aniversario del H.U.V. MACARENA



## **OTROS PROGRAMAS, ACTIVIDADES Y PREMIOS DE LOS QUE NOS HEMOS BENEFICIADO:**

### **❖ SESIÓN DE YOGA SOLIDARIO**

WIRES, asociación de consejeras y directivas del mundo inmobiliario, realizó una Sesión de Yoga Solidario el día 20 de Marzo a favor de la Asociación Sevillana de Esclerosis Múltiple.

### **❖ GALA FLAMENCA**

La fundación Cámara de Comercio de Sevilla, celebró el 9 de mayo, una Gala Benéfica a favor de la Asociación Sevillana de Esclerosis Múltiple

### **❖ ENCUENTRO ANUAL DE PROFESIONALES, TÉCNICOS Y JUNTAS DIRECTIVAS DE LAS ENTIDADES DE FEDEMA**

Los días 27, 28 y 29 de septiembre 2024 se ha celebrado el Encuentro Anual, para Formación de Profesionales, Técnicos y Juntas Directivas de las entidades de FEDEMA, en el Hotel Ilunion de Islantilla.

Hemos contado con la participación de representantes, técnicos y voluntarios, de 9 de las entidades que componen FEDEMA y han sido participantes de todas las provincias andaluzas.

Es un Encuentro muy productivo, que engloba formación, igualdad, conciliación, intercambio de conocimientos y genera sensibilización hacia la enfermedad y su problemática, pudiendo compartir experiencias con otras entidades y ayudando de este modo, para optimizar los recursos.

El Encuentro ha sido patrocinado por Fundación ONCE, SANOFI Y NOVARTIS.

### **❖ PROGRAMA ANDALUZ DE ATENCIÓN SOCIO-SANITARIA "PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL"**

ASEM se ha beneficiado del Programa a través de FEDEMA. Con este programa se atienden las demandas y necesidades específicas de las personas afectadas de Esclerosis Múltiple y/o de otras enfermedades neurodegenerativas similares, posibilitando su autonomía personal, y su integración social y laboral.

Hemos atendido a 32 personas.





Taller de formación. "Superar el sentimiento de culpa" 15/05/2024  
<https://www.youtube.com/watch?v=0ZUZu1ZR17A>

| Taller de Formación             | Fecha      | Nº de participantes en directo | Número de visualizaciones a 31 de diciembre de 2024 |
|---------------------------------|------------|--------------------------------|-----------------------------------------------------|
| Superar el sentimiento de culpa | 15/05/2024 | 46                             | 212                                                 |
| TOTAL                           |            | 258                            |                                                     |

❖ **PROGRAMA DE CODISA IMPULSA IGUALDAD ANDALUCÍA**  
**"ATENCIÓN GERIÁTRICA CENTRADA EN LA PERSONA"**

➤ **Breve descripción de la actividad**

CODISA IMPULSA IGUALDAD ANDALUCÍA ha desarrollado en 2024, el programa de "Atención geriátrica centrada en la persona", el cual tiene como objetivo mantener la permanencia de la persona usuaria en su domicilio y entorno habitual, evitando la institucionalización.

Este programa, trabaja bajo el modelo de asignación de gestor de casos, que es una figura cuya función principal es coordinar las diferentes intervenciones que se llevan a cabo con un usuario determinado. Se orienta a cubrir las distintas parcelas del adulto mayor, a través del trámite de los recursos necesarios, del asesoramiento continuado, acompañamiento y otras actuaciones orientadas a mejorar las condiciones de vida de la persona usuaria, como puede ser la asignación de un/a asistente/a personal.

Todo ello se encuentra subvencionado con cargo a la asignación tributaria del 0,7% del impuesto sobre la renta de las personas físicas.

La asociación sevillana de esclerosis múltiple se ha visto beneficiado con 1 asistente personal para atender a los usuarios/as, apoyándolos en diferentes tareas:

- Tareas Personales
- Tareas del Hogar
- Tareas de acompañamiento
- Tareas de conducción



- Tareas de comunicación
- Tareas de coordinación, etc.

Se ha beneficiado 1 usuaria (1 mujer)

❖ **PROGRAMA DE CODISA IMPULSA IGUALDAD ANDALUCIA “FOMENTO DE LA VIDA INDEPENDIENTE”**

➤ **Breve descripción de la actividad:**

CODISA IMPULSA IGUALDAD ANDALUCÍA ha desarrollado en 2024, el programa de “Fomento de la vida independiente”. El cual tiene como objetivo la promoción de la autonomía de las personas con discapacidad física en situación de dependencia. A través de este programa, los y las asistentes personales prestan un apoyo profesional, bajo la dirección siempre de las personas usuarias, con el fin de que estas puedan realizar actividades que, por su situación, no podrían realizar o les resultaría muy difícil llevar a cabo.

Todo ello se encuentra subvencionado con cargo a la asignación tributaria del 0,7% del impuesto sobre la renta de las personas físicas.

La asociación sevillana de esclerosis múltiple se ha visto beneficiado con 4 asistentes personales (dos contratos de 20 horas semanales y dos contratos de 10 horas semanales) para atender a los usuarios/as, apoyándolos en diferentes tareas:

- Tareas Personales
- Tareas del Hogar
- Tareas de acompañamiento
- Tareas de conducción
- Tareas de comunicación
- Tareas de coordinación, etc.

Se han beneficiado 5 usuarios/as (tres mujeres y dos hombres).



❖ **PROGRAMA DE CODISA IMPULSA IGUALDAD ANDALUCÍA“RUMBO:  
PAQUETE 2. ASISTENTEIA PERSONAL”**

➤ **Breve descripción de la actividad:**

CODISA IMPULSA IGUALDAD ANDALUCÍA ha desarrollado en 2023/2024, el proyecto RUMBO. Este engloba una serie de paquetes, entre los cuales se encuentra el de Asistencia personal. Todo ello se encuentra subvencionado con los fondos Next-Generation EU, El ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 y El Plan de recuperación, Transformación y Resiliencia.

ASEM se ha visto beneficiado con 2 asistentes personales para atender a 2 usuarios/as (Un hombre y una mujer), apoyándolos en diferentes tareas de la vida diaria.

**CONVENIOS DE COLABORACIÓN**

**CONVENIO SERVICIO ANDALUZ DE SALUD**

ASEM ha firmado con el SAS un acuerdo de colaboración, para favorecer la mejora en la atención sanitaria de personas con Esclerosis Múltiple.

**PARTICIPACIÓN EN EL PROYECTO BIOBANCO**

ASEM ha colaborado con “Biobanco del Sistema Sanitario Público de Andalucía”.

**CONVENIO CENTRO DE OCIO ZONA ESTE**

ASEM ha firmado un Convenio de Colaboración con el Centro de Ocio Zona Este, con el fin de cedernos un espacio para colocar mesas informativas y de Sensibilización a lo largo de todo el año.

**CONVENIO FUNDACIÓN AYESA**

ASEM, junto con Fundación Ayesa, han firmado un Convenio de Participación para el Programas #onthewave cuyo objetivo es el desarrollo de soluciones tecnológicas innovadoras dirigidas a entidades de diverso ámbito, para que éstas mejoren los servicios que prestan a sus beneficiarios.



### **CONVENIO DE COOPERACIÓN EDUCATIVA CON EL CENTRO UNIVERSITARIO SAN ISIDORO**

ASEM ha firmado un Convenio de Cooperación Educativa con el Centro Universitario San Isidoro, adscrito a la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, para la realización de prácticas académicas curriculares de los alumnos de grado de Fisioterapia para el curso 2023-2024.

### **CONVENIO COLABORACIÓN CON REAL HERMANDAD SERVITA**

ASEM ha firmado un Convenio con la Diputación de Caridad de la Real Hermandad Servita, para colaborar en nuestros Proyectos de atención a pacientes con Esclerosis Múltiple.

### **CONVENIO COLABORACIÓN ASOCIACIÓN DE VOLUNTARIOS DE CHINA EN ANDALUCÍA**

ASEM ha firmado un Convenio con la Asociación de Voluntarios de China en Andalucía, para colaborar en nuestras actividades.

### **CONVENIO COLABORACIÓN UNIVERSIDAD DE SEVILLA**

ASEM ha firmado en 2024 un Convenio de colaboración con la Universidad de Sevilla para el desarrollo de programas de voluntariado por un periodo prorrogable únicamente por un periodo de cuatro años

### **CONVENIO COLABORACIÓN HOSPITAL MACARENA**

ASEM ha firmado en 2024 un Convenio de colaboración con el Hospital Universitario Virgen Macarena

### **CONVENIO COLABORACIÓN REAL E ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE FARMACÉUTICOS DE SEVILLA**

ASEM ha firmado un Convenio con el Real e Ilustre Colegio de Farmacéuticos de Sevilla, para estrechar lazos y fijar líneas de colaboración, en beneficio de las personas que padecen Esclerosis Múltiple y/o enfermedades neurológicas similares.

### **CONVENIO AYUNTAMIENTO LORA DEL RIO**

ASEM ha firmado un Convenio con El Ayuntamiento de Lora del Río, para subvencionar gastos del Centro de Atención de Enfermedades Neurológicas "Virgen de Setefilla".



## B. Recursos humanos asignados a la actividad<sup>12</sup>

| Tipo de personal                   | Número |
|------------------------------------|--------|
| Personal asalariado                | 21     |
| Personal con contrato de servicios | 0      |
| Personal voluntario                | 64     |

## C. Coste y financiación de la actividad

| COSTE <sup>13</sup>                                   | IMPORTE    |
|-------------------------------------------------------|------------|
| Gastos por ayudas y otros                             |            |
| a. Ayudas monetarias                                  |            |
| b. Ayudas no monetarias                               |            |
| c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno |            |
| Aprovisionamientos                                    |            |
| a. Compras de bienes destinados a la actividad        |            |
| b. Compras de materias primas                         |            |
| c. Compras de otros aprovisionamientos                |            |
| d. Trabajos realizados por otras entidades            |            |
| e. Perdidas por deterioro                             |            |
| Gastos de personal                                    | 192.277,93 |
| Otros gastos de la actividad                          | 94.876,57  |
| a. Arrendamientos y cánones                           |            |
| b. Reparaciones y conservación                        | 5.629,20   |
| c. Servicios de profesionales independientes          | 4.731,18   |
| d. Transportes                                        | 677,27     |
| e. Primas de seguros                                  | 3.090,04   |
| f. Servicios bancarios                                | 2.933,36   |
| g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas       | 58.787,44  |



|                                        |                   |
|----------------------------------------|-------------------|
| h. Suministros                         | 3.933,94          |
| i. Tributos                            | 632,14            |
| j. Otros servicios                     | 14.462,00         |
| k. Otras pérdidas de gestión corriente |                   |
| Amortización de inmovilizado           | 12.791,46         |
| Gastos excepcionales                   | 402,00            |
| Diferencias de cambio                  |                   |
| Adquisición de inmovilizado            |                   |
| <b>COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>     | <b>300.347,96</b> |

| <b>FINANCIACIÓN</b>                                                                   | <b>IMPORTE</b>    |
|---------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|
| Cuotas de asociados                                                                   | 51.077,26         |
| Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) <sup>14</sup> | 62.943,00         |
| Captación de recursos                                                                 | 46.595,00         |
| Legado de capital                                                                     | 8.112,85          |
| Ingresos con origen en la Administración Pública <sup>15</sup>                        | 26.902,05         |
| a. Contratos con el sector público                                                    |                   |
| b. Subvenciones                                                                       | 26.902,05         |
| c. Conciertos                                                                         |                   |
| Otros ingresos del sector privado                                                     | 120.477,79        |
| a. Subvenciones                                                                       | 79.947,95         |
| b. Donaciones y legados                                                               | 37.000,00         |
| c. Otros                                                                              | 8.529,84          |
| <b>FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>                                             | <b>316.107,95</b> |



#### D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

##### **CENTRO ATENCIÓN INTEGRAL NICA 17905:**

##### **PROGRAMAS Y SERVICIOS:**

| Número de personas atendidas | Número de servicios ofrecidos | Personas afectadas | Hombres | Mujeres | Cuidadores y miembros unidad familiar | Hombres | Mujeres |
|------------------------------|-------------------------------|--------------------|---------|---------|---------------------------------------|---------|---------|
| 1.494                        | 5.990                         | 1.022              | 393     | 629     | 472                                   | 249     | 223     |

Número de personas atendidas en diferentes actividades informativas y de Sensibilización, Día Mundial, Día Nacional, Jornada Científica, VII Maratón de Fitness, XI Carrera Popular, Jornadas Informativas, etc.

22.661

Número de visualizaciones a través de web

27.000

##### **CENTRO ATENCIÓN INTEGRAL NICA 61607:**

##### **PROGRAMAS Y SERVICIOS:**

| Número de personas atendidas | Número de servicios ofrecidos | Personas afectadas | Hombres | Mujeres | Cuidadores y miembros unidad familiar | Hombres | Mujeres |
|------------------------------|-------------------------------|--------------------|---------|---------|---------------------------------------|---------|---------|
| 268                          | 2.373                         | 134                | 77      | 57      | 134                                   | 57      | 77      |

Número de personas atendidas en Jornadas Informativas de sensibilización:

97 Personas, 56 mujeres y 41 hombres



#### Clases de beneficiarios/as:

Socios, usuarios/as, cuidadores/as y voluntarios/as y miembros de la unidad familiar.

#### Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:<sup>16</sup>

- 1) Tener Esclerosis Múltiple o una enfermedad neurológica similar.
- 2) Ser cuidador/a y/o miembro de la unidad familiar.
- 3) Estar asociado y/o ser usuario/a.
- 4) Voluntario/a y/o profesional relacionado con la EM.

Las condiciones económicas varían según las circunstancias de cada persona, ya que hay socios y usuarios/as que pagan una cuota de 110 € al año y otros que pagan la mitad o no pagan nada. Hay muchos precios por servicios, dependiendo de la condición económica de cada caso: Fisioterapia y logopedia: 16 €, Psicología: 22 €, Trabajo Social y talleres: gratis, Orientación Jurídica: gratis, etc.

Hay que tener en cuenta que hay personas que carecen de medios económicos que no pagan nada o pagan solo una parte. Puedan aportar o no, todos/as reciben la atención que precisen.

#### Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Cada beneficiario/a recibe las terapias que le son prescritas por cada profesional, dependiendo de sus necesidades. (fisioterapia, logopedia, neuropsicología, psicología)

Llevamos a cabo una atención integral, atención social (con estudio personalizado de cada caso), orientación jurídica (a demanda de los beneficiarios). Transporte adaptado, Talleres, etc.

## 5. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE MEDIOS DE LA ASOCIACIÓN<sup>17</sup>

### A. Medios Personales<sup>18</sup>

- Personal asalariado Fijo

| Número medio <sup>19</sup> | Tipo de contrato <sup>20</sup> | Categoría o cualificación profesional <sup>21</sup>                              |
|----------------------------|--------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------|
| 12                         | 100/200/289                    | Jefe Adm., Aux. Adm, Jefe 1ºAdm, Conduccionista, T.S., Psicóloga, Fisioterapeuta |

- Personal asalariado No Fijo

| Número medio <sup>22</sup> | Tipo de contrato <sup>23</sup> | Categoría o cualificación profesional <sup>24</sup> |
|----------------------------|--------------------------------|-----------------------------------------------------|
| 9                          | 502                            | Fisioterapeuta, TS, Psicóloga, Diseñador Grafico    |





- Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios

| Número medio <sup>25</sup> | Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la entidad |
|----------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------|
|                            |                                                                                           |

- Voluntariado

| Número medio <sup>26</sup> | Actividades en las que participan                                                                              |
|----------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 88                         | Jornadas Informativas y de Sensibilización, Carrera Popular, Maratón de Fitness, Venta de Lotería, Rifas, etc. |

#### B. Medios materiales

- Centros o establecimientos de la entidad

| Número | Titularidad o relación jurídica                             | Localización                                                                 |
|--------|-------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------|
| 1      | Cedido por el Ayuntamiento de Sevilla por 50 años.          | Avda. de Altamira, 29 – Bloq. 11 – Acc. A – 41020. Sevilla.                  |
| 1      | Propiedad de la Asociación Sevillana de Esclerosis Múltiple | Avda. de Altamira, 29 – Bloq. 7 – Local 19 – 41020 - Sevilla                 |
| 1      | Cedido por el Ayuntamiento de Lora del Río por 25 años.     | C/ Alcántara 70 esquina Avda. Santa Ana 37 – 41440 – Lora del Río – Sevilla. |

#### Características

El local cedido por el Ayuntamiento de Sevilla, tiene 214 M2, repartidos en: recepción, sala de consultas, sala de rehabilitación, 4 aseos, dos de ellos adaptados, archivos. Este está considerado Centro Sanitario por la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, con NICA: 17905.

Un local es propiedad de la Asociación Sevillana de Esclerosis Múltiple, tiene 60 M2, repartidos en sala de Talleres, emisora de radio online, 2 aseos adaptados y archivo.

El local cedido por el Ayuntamiento de Lora del Río, tiene 289 M2, repartidos en: recepción, sala de usos múltiples, sala de fisioterapia, sala de atención social, sala de logopedia, 2 aseos y 1 cuarto limpieza. Está considerado como Centro Socio Sanitario por la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, con NICA: 61607

Los tres locales están completamente adaptados.



- Equipamiento

| Número  | Equipamiento y vehículos       | Localización/identificación               |
|---------|--------------------------------|-------------------------------------------|
| 2060004 | Programa Montor Informático    | Administración                            |
| 2060005 | Programa Contaplan Eli         | Administración                            |
| 2060006 | Página Web de ASEM             | Administración                            |
| 2060008 | Balance- Software              | Sala de rehabilitación                    |
| 2060009 | Base de datos                  | Administración                            |
| 2110000 | Local ASEM                     | Avda. de Altamira, 29 – Blq. 7 – local 19 |
| 2110001 | Obra local 19                  | Local 19                                  |
| 2110002 | Impuesto construcción local 19 | Local 19                                  |
| 2110003 | Centro de Día, local bl. 11    | Local Bl. 11                              |
| 2110004 | Reforma Centro de Día          | Local Bl. 11                              |
| 2150005 | Espejo logopeda                | Sala de consultas                         |
| 2150007 | 2 x Bastón con base            | Sala de rehabilitación                    |
| 2150009 | Camilla eléctrica              | Sala de rehabilitación – Lora             |
| 2150019 | Camilla eléctrica 2 secciones  | Sala de rehabilitación                    |
| 2150020 | Biombo 3 cuerpos               | Sala de rehabilitación                    |
| 2150021 | Colchoneta plástica            | Sala de rehabilitación ASEM y Lora        |
| 2150022 | Cuña rehabilitación            | Sala de rehabilitación ASEM y Lora        |
| 2150023 | Maleta reanimación             | Sala de consultas                         |
| 2150024 | Báscula romana                 | Sala de rehabilitación                    |
| 2150025 | Equipo diagnóstico             | Sala de consultas                         |
| 2150027 | Camilla neurológica 2 cuerpos  | Sala de rehabilitación                    |
| 2150030 | Dinamómetro de Collin          | Sala de consulta                          |
| 2150031 | Báscula columna                | Sala de rehabilitación                    |
| 2150032 | Podoscopio                     | Sala de rehabilitación                    |
| 2150033 | Aspirador de flemas            | Sala de consultas                         |
| 2150035 | Grúa                           | Sala de rehabilitación                    |



|         |                                 |                               |
|---------|---------------------------------|-------------------------------|
| 2150036 | Entrenador de piernas-brazos    | Sala de rehabilitación        |
| 2150037 | Sistema elevación de techo      | Sala de rehabilitación        |
| 2150038 | Bemer-bioelectromagnético       | Sala de rehabilitación        |
| 2150043 | Bipedestador Balance Trainer    | Sala de rehabilitación        |
| 2150044 | Soporte rodilla                 | Sala de rehabilitación        |
| 2150045 | Soporte cadera                  | Sala de rehabilitación        |
| 2150046 | Baño parafina                   | Sala de rehabilitación        |
| 2150047 | Lámpara infrarrojo              | Sala de rehabilitación        |
| 2150048 | Equipo Electroest. Theta 500    | Sala de rehabilitación        |
| 2150049 | Tabla deslizante rehabilitación | Sala de rehabilitación        |
| 2150050 | Horse Riding Azul               | Sala de rehabilitación        |
| 2150051 | Biombo 3 cuerpos                | Sala de rehabilitación        |
| 2150052 | Cinta andadora                  | Sala de rehabilitación        |
| 2150053 | Bipedestador + software Thera   | Sala de rehabilitación - Lora |
| 2150054 | Arnés Inguinal – Mastvest 64 P  | Sala de rehabilitación        |
| 2150055 | Discos de equilibrio            | Sala de rehabilitación        |
| 2150056 | Camilla Hidráulica Bobath       | Sala de rehabilitación - Lora |
| 2150057 | Grúa Birdie EVO XPLUS           | Sala de rehabilitación - Lora |
| 2150058 | Horse Riding Azul               | Sala de rehabilitación - Lora |
| 2150059 | Báscula mecánica – Tallímetro   | Sala de rehabilitación - Lora |
| 2150060 | Espejo móvil abatible           | Sala de consultas - Lora      |
| 2150061 | Paralelas regulables            | Sala de rehabilitación - Lora |
| 2150062 | Biombo 2 cuerpos                | Sala de rehabilitación - Lora |
| 2150063 | Espaldera madera 1 cuerpo       | Sala de rehabilitación - Lora |
| 2150064 | Rulo espuma azul                | Sala de rehabilitación - Lora |
| 2150065 | Sveltus eco Fitness Step        | Sala de rehabilitación - Lora |
| 2150066 | Tubo elástico con asas          | Sala de rehabilitación - Lora |
| 2150067 | Cinta andadora Endurance T50    | Sala de rehabilitación – Lora |



|         |                                  |                                                  |
|---------|----------------------------------|--------------------------------------------------|
| 2150068 | 2 Barras oscilante entrenamiento | Sala rehabilitación y Sala rehabilitación - Lora |
| 2150069 | Mesa escritorio plegable         | Sala de rehabilitación                           |
| 2150070 | 3 Sillas de oficina              | Despacho administración                          |
| 2150071 | Camilla plegable                 | Sala de rehabilitación                           |
| 2150072 | Biombo 2 cuerpos                 | Sala de rehabilitación                           |
| 2150073 | Grúa Birdie EVO XPLUS            | Sala de rehabilitación                           |
| 2160052 | Termo-encuadernadora             | Dirección                                        |
| 2160053 | Frigorífico                      | Sala usos múltiples - Lora                       |
| 2160055 | Muebles para archivos            | Administración                                   |
| 2160056 | Encuadernadora manual            | Dirección                                        |
| 2160057 | 2 Muebles para archivos          | Contabilidad                                     |
| 2160058 | 2 Archivadores                   | Administración                                   |
| 2160059 | Sillón dirección                 | Dirección                                        |
| 2160060 | Armario taquilla                 | Baño caballeros                                  |
| 2160061 | Mueble archivo                   | Sala rehabilitación                              |
| 2160067 | 12 Sillas metálicas              | Recepción                                        |
| 2160068 | Mesa aluminio                    | Cuarto trastero                                  |
| 2160069 | Cajonera con ruedas              | Dirección                                        |
| 2160070 | Archivador 2 cajones             | Dirección                                        |
| 2160071 | Frigorífico ANSONIC              | Administración                                   |
| 2160072 | Teléfono inalámbrico             | Dirección                                        |
| 2170031 | Monitor                          | Dirección                                        |
| 2170037 | Navegador GPS                    | Contabilidad                                     |
| 2170038 | Disco duro externo               | Dirección                                        |
| 2170043 | Disco duro externo               | Contabilidad                                     |
| 2170045 | Pantalla TFT 18,5                | Contabilidad                                     |
| 2170048 | Disco duro externo 2 TERA        | Contabilidad                                     |
| 2170049 | Impresora HP                     | Dirección                                        |



|         |                                |                        |
|---------|--------------------------------|------------------------|
| 2170050 | Televisor LED LEG 42           | Sala de rehabilitación |
| 2170051 | Disco duro externo 1 tera      | Contabilidad           |
| 2170053 | Mini ordenador                 | Sala de rehabilitación |
| 2170054 | Scanner Canon                  | Dirección              |
| 2170055 | Impresora Epson                | Recepción              |
| 2170056 | WII mini                       | Sala de rehabilitación |
| 2170057 | WII Fit Plus                   | Sala de rehabilitación |
| 2170058 | Equipo informático ATX         | Dirección              |
| 2170059 | Mesa de Mezclas XENYX          | Local 19               |
| 2170060 | Ordenador + monitor radio      | Local 19               |
| 2170061 | Móvil SAMSUNG J1 + funda       | Recepción              |
| 2170062 | Grabadora digital              | Despacho contabilidad  |
| 2170064 | Ordenador táctil Merck         | Consulta Logopedia     |
| 2170065 | Contador de Monedas            | Almacén                |
| 2170066 | Impresora HP ENVY 6230         | Administración         |
| 2170067 | Cañón de Ozono Portátil        | Administración         |
| 2170068 | Purificador aire               | Asociación             |
| 2170069 | Purificador de aire            | Asociación             |
| 2170070 | Switch Gibabit 24 puertos      | Contabilidad           |
| 2170071 | Móvil OPPO A54-2032            | Recepción ASEM         |
| 2170072 | Móvil OPPo A542230             | Recepción - Lora       |
| 2170073 | Unidad NAS SYNOLOGY            | Contabilidad           |
| 2170074 | SPLIT TCL                      | Lora del Rio           |
| 2170075 | Móvil Samsung A25              | Dirección              |
| 2170076 | SPLIT TCL                      | Lora del Rio           |
| 2170077 | SPLIT TCL                      | Lora del Rio           |
| 2180004 | Furgoneta Renault Máster Combi | Asociación             |
| 2190001 | Accesorios de baño             | Cuartos de baño        |



### C. Subvenciones públicas<sup>27</sup>

| Origen                                                  | Importe    | Aplicación                                                    |
|---------------------------------------------------------|------------|---------------------------------------------------------------|
| Consejería de Inclusión, Juventud, Familias e Igualdad. | 5.710,86 € | Mantenimiento                                                 |
| Consejería de Inclusión, Juventud, Familias e Igualdad. | 7.092,48 € | Programa "Atención Integral"                                  |
| Consejería de Inclusión, Juventud, Familias e Igualdad. | 2.294,00 € | Programa "Transporte Adaptado puerta a puerta"                |
| Ayuntamiento de Sevilla - Distrito Este                 | 1.500,00 € | Gastos de Funcionamiento                                      |
| Consejería de Inclusión, Juventud, Familias e Igualdad. | 3.373,81€  | Programa "Promoción de la Autonomía Personal " - Lora del Río |

## 6. RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

### A. En el desempeño de sus funciones:

| Concepto <sup>28</sup> | Origen <sup>29</sup> | Importe |
|------------------------|----------------------|---------|
| NINGUNA                |                      | 0,00    |

### B. Por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva

| Puesto de trabajo | Habilitación estatutaria <sup>30</sup> | Importe |
|-------------------|----------------------------------------|---------|
| NINGUNA           |                                        | 0,00    |

## 7. ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICIOS, CENTROS O FUNCIONES EN QUE SE DIVERSIFICA LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

Todos los servicios que ofrecemos, están regulados a través de procesos de calidad. Diariamente se entrega a todos los profesionales el documento de control de sesiones, donde debe reflejar si el paciente asiste o no.

Semestralmente se pasa a los usuarios un cuestionario de satisfacción para valorar su grado de satisfacción sobre los servicios recibidos.



### **PROCESO FISIOTERAPIA**

- Valoración Inicial del usuario.
- Firmar documento de confidencialidad.
- Realización Historia Clínica siguiendo el modelo establecido.
- Realización de escalas al inicio y a final de año con cada usuario.

### **PROCESO DE PSICOLOGÍA**

- Valoración Inicial del usuario.
- Firmar documento de confidencialidad.
- Realización Historia Clínica siguiendo el modelo establecido.
- Realización de escalas al inicio y a final de año con cada usuario.
- Las técnicas empleadas varían en función de los objetivos planteados y de la persona afectada.
- Realización de evaluación semestral y Evaluación anual siguiendo el protocolo establecido.
- Realización de Informes.

### **PROCESO NEUROPSICOLOGÍA**

- Valoración Inicial del usuario.
- Firmar documento de confidencialidad.
- Realización Historia Clínica siguiendo el modelo establecido.
- Realización de escalas al inicio y a final de año con cada usuario.
- Realización de Informes.

### **PROCESO LOGOPEDIA**

- Valoración Inicial del usuario.
- Firmar documento de confidencialidad.
- Realización Historia Clínica siguiendo el modelo establecido.
- Realización de escalas al inicio y a final de año con cada usuario.
- Realización de evaluación semestral y Evaluación anual siguiendo el protocolo establecido.
- Realización de Informes.

### **PROCESO TRABAJO SOCIAL**

- Realización de Valoración Inicial.
- Llevaremos un seguimiento del/la usuario y se anotará en su Historia Social todas las actuaciones realizadas (información sobre recursos, ayuda en la gestión de prestaciones, etc.).
- Realizaremos una evaluación semestral de todos los casos atendidos en junio y en diciembre, con los resultados de las Escalas realizadas.(Siguiendo el



protocolo establecido).

- Realizaremos una Evaluación anual en diciembre.
- Realización de Informes.

### **PROCESO TRANSPORTE ADAPTADO**

- Valoración Inicial del usuario.
- Desde el centro, se valora la situación del usuario y se le asigna el día de recogida en función de las sesiones que tenga en el centro.
- Recogida en el domicilio del usuario y se le vuelve a llevar a su domicilio tras terminar la terapia.
- Desde el centro se lleva un control de la asistencia y se contacta con los usuarios para la planificación de las citas o la resolución de las incidencias.

### **SERVICIO DE ORIENTACIÓN Y ASESORAMIENTO JURÍDICO**

Este servicio se presta a través de FEDEMA, para atender todas las consultas realizadas tanto por parte de nuestros/as socios/as, como de sus cuidadores/as. Las consultas se atienden en la sede de la Asociación o de forma telemática.

### **SERVICIO DE INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN**

El servicio de información se ofrece a través de:

- Atención Telefónica.
- Atención presencial.
- Página web: [www.emsevilla.es](http://www.emsevilla.es)
- Correo electrónico.
- WhatssApp.

Página web: [www.emsevilla.es](http://www.emsevilla.es) : A lo largo del año ofrecemos información sobre todas las actividades que se han desarrollado desde la entidad (Jornadas Informativas, Carrera Popular, Jornada Científica, etc.).





**Firma de la Memoria por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad**

| Nombre y Apellidos                  | Cargo             | Firma |
|-------------------------------------|-------------------|-------|
| Águeda Alonso Sánchez               | Presidenta        |       |
| José Guerrero Ruiz                  | Vicepresidente    |       |
| Manuel de la Cuesta Risco           | Secretario        |       |
| Francisco R. López Vallés           | Tesorero          |       |
| María Márquez Trujillo              | Vicepresidenta 2ª |       |
| Antonia Claire L. Heyworth Greenway | Vocal             |       |
| Ana Belén Navarro Fernández         | Vocal             |       |
| José Luis Rodríguez Lara            | Vocal             |       |



## **NOTAS PARA CUMPLIMENTACIÓN DE LA MEMORIA DE ACTIVIDADES.**

<sup>1</sup> Se elaborará una memoria de actividades por ejercicio económico, que no podrá exceder de doce meses. Se indicará el año a que corresponde y, en caso de que no sea coincidente con el año natural, se recogerán las fechas de inicio y de cierre del ejercicio.

<sup>2</sup> Se indicará la Ley que regula el régimen de constitución e inscripción de la entidad.

<sup>3</sup> Registro de Asociaciones donde se encuentre inscrita la entidad, indicando la Administración Pública (Estado o Comunidad Autónoma) y el Departamento correspondiente (Ministerio o Consejería) al que está adscrito el Registro de Asociaciones.

<sup>4</sup> La fecha de inscripción del acuerdo de constitución en el Registro de Asociaciones.

<sup>5</sup> Fines principales de la entidad de acuerdo con sus Estatutos.

<sup>6</sup> Se indicará el número total de socios/as, personas físicas y/o jurídicas, en la fecha de cierre del ejercicio

<sup>7</sup> Se indicará la naturaleza de cada una de las personas jurídicas asociadas (por ejemplo, asociaciones civiles, organizaciones empresariales y sindicales, entidades religiosas, clubes deportivos, fundaciones, sociedades anónimas, colegios profesionales, Administraciones Públicas u otras).

<sup>8</sup> La entidad cumplimentará una ficha por cada actividad realizada. La ficha comprenderá la totalidad de los contenidos del apartado 4 de la Memoria.

<sup>9</sup> Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de "Centro de día" se identificará como actividad mientras que la prestación de "asistencia psicológica" o "logopedia" como servicios de dicha actividad. De la misma forma, "Proyecto en Mali" constituye la actividad y la "urbanización del barrio X" o "construcción de una escuela" las actuaciones vinculadas a la misma.

<sup>10</sup> Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

<sup>11</sup> Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

<sup>12</sup> Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

<sup>13</sup> Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo "tributos" o "amortización de inmovilizado" deberán prorratearse entre todas ellas.

<sup>14</sup> En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.



- 
- <sup>15</sup> Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).
- <sup>16</sup> Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados
- <sup>17</sup> Este apartado comprende todos los medios con los que cuenta la entidad, englobando tanto los destinados a actividades como los destinados al mantenimiento de la estructura asociativa.
- <sup>18</sup> Personal total con el que cuenta la entidad. Tanto el destinado a actividades y proyectos, como el asignado a labores administrativas y de gestión de la estructura asociativa.
- <sup>19</sup> Para calcular el número medio de personal fijo hay que tener en cuenta los siguientes criterios:
- a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la suma media de los fijos al principio y a fin del ejercicio.
  - b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divida por doce.
  - c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada laboral, el personal afectado debe incluirse como personal fijo, pero sólo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada del año efectivamente trabajada.
- <sup>20</sup> Se indicarán las claves de "tipos de contrato" empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.
- <sup>21</sup> Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.
- <sup>22</sup> Para calcular el personal no fijo medio, se sumará el total de semanas que han trabajado los/las empleados/as no fijos y se dividirá entre 52 semanas.
- También se puede hacer esta operación equivalente a la anterior:  $n^{\circ}$  medio de personas contratadas =  $n^{\circ}$  medio de semanas trabajadas / 52.
- <sup>23</sup> Se indicarán las claves de "tipos de contrato" empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.
- <sup>24</sup> Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.
- <sup>25</sup> Se indicará el número medio de profesionales externos que han prestado servicios a la asociación.
- <sup>26</sup> En este apartado se seguirán los mismos criterios utilizados en el cálculo del personal asalariado no fijo.
- <sup>27</sup> Se desglosarán todas y cada una de las subvenciones públicas devengadas durante el ejercicio, indicando el importe y características de las mismas. Se indicará, asimismo, el organismo subvencionador (descendiendo a nivel de Dirección General), así como las actividades a que se destinan y, en su caso, las condiciones a que están sujetas.
- <sup>28</sup> Cargo que ocupa dentro de la Junta Directiva.
- <sup>29</sup> Se indicará la naturaleza privada de los fondos con cargo a los cuales se perciben las retribuciones, tales como cuotas de socios o usuarios, ventas, patrocinios, donaciones u otros conceptos similares.
- <sup>30</sup> Se indicará el artículo de los Estatutos de la entidad que habilita al ejercicio de funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva.